

## ¿Cómo solicitar un ISSN?

Reglas para registrarse en el Centro Internacional del ISSN y solicitar la asignación de ISSN

### **Desde enero de 2018, el procedimiento de asignación de ISSN ha cambiado.**

Estas reglas están destinadas a los editores que necesitan un ISSN para su publicación seriada. En ellas se explica como:

- Encontrar el Centro Nacional de ISSN competente para solicitar la asignación de ISSN.

Y en el caso que el centro competente sea el Centro Internacional del ISSN, estas reglas explican como:

- Registrarse en la extranet del Centro Internacional del ISSN;
- Solicitar la asignación de un ISSN.

### **Identificar el Centro Nacional del ISSN competente:**

Primero, por favor verifique desde qué Centro Nacional del ISSN debería solicitar su ISSN.

Para solicitar un número ISSN, necesita contactar el Centro Nacional de ISSN que se ocupa de su país.

Visite <https://portal.issn.org/requesting-issn>:

- Si está situado en un país determinado, indique el nombre de su país.
  - o Si hay un Centro Nacional de ISSN en su país, será dirigido a una página que indicará como contactar su Centro Nacional.
  - o En el caso contrario, será dirigido a un formulario en línea para registrarse en la Extranet del ISSN y solicitar la asignación de ISSN al Centro Internacional del ISSN.
- Si se trata de una Organización Internacional, por favor, indique el ID de la Organización Internacional (que puede encontrar en el Anuario de Organizaciones Internacionales: <https://uia.org/yearbook>).

*Vea las preguntas frecuentes, punto 8.1. [¿Quién puede solicitar una asignación de número ISSN al Centro Internacional del ISSN?](#)*

### **Si debe hacer una solicitud de asignación de ISSN al Centro Internacional del ISSN, por favor, siga las indicaciones siguientes:**

En primer lugar, debe crear su cuenta de editor rellorando el formulario de registro en línea, abonando la tasa de registro (registrarse es obligatorio) (1). Entonces debe conectarse a su cuenta de editor para validar su cuenta y confirmar el pago de la tasa de registro (2). Por último, usted podrá enviar su solicitud de ISSN y acceder a otros servicios de ISSN para editores (3).

#### **1. Primer paso : Creación de la cuenta de editor**

Rellene el formulario de registro: todos los campos con un asterisco (\*) son obligatorios. Seleccione la casilla que confirma que ha leído y está de acuerdo con las [Condiciones Generales de Utilización](#).

Haciendo clic en el botón “Enviar” se genera un mensaje automático que será enviado a la dirección de correo electrónico indicada en el formulario de registro.

*Vea las preguntas frecuentes, punto 8.2.1. [¿Cómo enviar el formulario de registro?](#)*

#### **2. Segundo paso: Validación de la cuenta de editor**

Por favor, verifique la bandeja de entrada de su correo electrónico y, si es preciso, su bandeja de correo no deseado para poder acceder al mensaje cuyo asunto es “ISSN Registration” enviado por [no-reply@issn.org](mailto:no-reply@issn.org).

Haciendo clic en el enlace que encontrará en el mensaje, será redirigido a una página de acceso de un solo uso. Haga clic en “Conectarse” para ser redirigido a la página de su cuenta, donde le será solicitado que elija una contraseña.

*Si no ha recibido ningún mensaje de correo electrónico automático, Vea las preguntas frecuentes, punto 8.2.4. [No he recibido ningún mensaje de correo electrónico después de registrarme ¿Qué debo hacer?](#)*

Después de haber elegido su contraseña, será redirigido a una página donde deberá pagar sus tasas de registro (que incluyen un crédito para la asignación de ISSN). Puede pagar por Paypal o Paysafe, dependiendo de su país.

*Vea las preguntas frecuentes, punto 8.2.3. [¿Cómo pagar mi cuota de inscripción?](#) y el punto 8.7. [¿Cómo gestionar mi cuenta como editor?](#)*

Una vez que ha validado su cuenta de editor y ha realizado el pago de la tasa, podrá entonces acceder a todos los servicios del ISSN para editores.

Puede desconectarse. Para conectarse de nuevo, vaya a <https://portal.issn.org/>. Entonces haga clic en acceder (icono con forma de templo) en la parte superior derecha de la pantalla: introduzca su nombre de usuario (el nombre de usuario está indicado en el mensaje de correo electrónico) su contraseña, y haga clic en el botón “Acceder”.

*Vea las preguntas frecuentes, punto 10.2. [¿Cómo acceder con una contraseña?](#)*

### **3. Tercer paso: Acceda a los servicios del ISSN desde su área personal de editor**

Cuando está conectado, usted accede a la página principal de su área personal de editor.

Como editor, usted podrá enviar solicitudes de ISSN y seguir su estado, comprar créditos para asignaciones de ISSN, intercambiar mensajes con los bibliotecarios del ISSN y reclamar la responsabilidad sobre los recursos que esté actualmente publicando. También podrá acceder a los registros bibliográficos completos de los recursos que haya registrado, solicitar modificaciones en esos registros y generar certificados de ISSN.

*Vea las preguntas frecuentes, punto 8.3.1 [¿Cuál es la utilidad de mi área personal?](#)*

Desde su área personal, usted puede **enviar una o varias solicitud(es) de asignación de ISSN** haciendo clic en el botón “Solicitar un nuevo ISSN” en el menú de la izquierda. Asegúrese que tiene créditos suficientes en su cuenta: si su saldo es igual a 0, debe comprar nuevos créditos ISSN.

Rellene el formulario web: los campos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios. Le serán también solicitadas más pruebas de publicación (copias escaneadas de la publicación o direcciones URL). Por favor, facilite la información completa y veraz para acelerar el proceso de su solicitud.

*Vea las preguntas frecuentes, punto 8.4. [Asignación de ISSN](#)*

Puede **enviar una sola solicitud de ISSN para varias versiones en medios diferentes de la misma publicación**. En este caso específico, usted pagará un único crédito ISSN por la solicitud. Además, puede solicitar, gratuitamente, un ISSN para una versión específica de un recurso, **siempre y cuando usted indique en el formulario de solicitud, el ISSN de la otra versión en otro medio**.

*Vea las preguntas frecuentes, punto 8.4.4 [¿Cuántos ISSN necesito?](#)*

En cualquier caso, diríjase a la sección de preguntas frecuentes del portal ISSN (punto 8) para obtener más información detallada.